Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION N° 402/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO CD-04/10 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 14 de junio de 2010.-

VISTO:

EL LLAMADO A CONCURSO CD-04/10 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación General de UOC, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la Institución, fundamenta;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado CD N° 04/10 "Adquisición de Materiales Eléctricos" establece que se debe adjudicar por Lotes los servicios solicitados.-

Que el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar el Llamado CD-04/2010 "Adquisición de Materiales Eléctricos" en el Lote 1 a la firma unipersonal "SERVICON" del Señor Daniel Elías Servín Céspedes, considerando que cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/03.-

EL RECTOR EN EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a Concurso CD-04/2010 **"Adquisición de Materiales Eléctricos"** a la firma unipersonal "SERVICON" del Señor Daniel Elías Servín Céspedes, con RUC N° 3358978-0; en el **Lote 1**, por un monto total de **Gs. 18.260.800** (guaraníes dieciocho millones doscientos sesenta mil ochocientos).-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCU PARAGUAY

Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION N° 402/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO CD-04/10 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 14 de junio de 2010.-

Art. 2°) Imputar los pagos correspondientes al Rubro **340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos**, con **F.F 10** (Recursos del Tesoro) y **F.F. 30** (Recursos Institucionales) previstos en el Presupuesto del Rectorado, y la Coordinación de Filiales para el Ejercicio Fiscal año 2010.-

Art. 3°) Encomendar a la Coordinación General de la UOC a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública para los fines que hubiere lugar.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach.
Rector en Ejercicio